CONSORCIO PEAJES COLOMBIA

CARTA DE PRESENTACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – FORMATO 1

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-DT-SEI-GPV-158-2021

[CMA-DT-SEI-GVP-158-2021]

FORMATO 1

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
INVIAS
Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
(Bogotá, D.C - Colombia)

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CMA-DT-SEI-GPV-158-2021, en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: INTERVENTORIA OPERATIVA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SISTEMAS PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDO DE LA TASA DE PEAJE CON RECAUDO ELECTRÓNICO (IP-REV) Y RECAUDO MANUAL CON Y SIN EQUIPOS DE CONTROL DE TRÁNSITO EN LAS ESTACIONES DE PEAJE, ASÍ COMO LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ESTACIONES DE PESAJE, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y CENTROS DE CONTROL DE OPERACIONES QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

Estimados señores:

Yo ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ en mi calidad de representante legal de CONSORCIO PEAJES COLOMBIA en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al proponente suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. El proponente conoce las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el Anexo 1 – Anexo Técnico.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y el proponente asume total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el Formato 8 A "Información sobre el Personal Clave Evaluable" es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que aportó a la oferta. En el caso que la entidad no pueda verificar la información del Formato con algún soporte, soy consciente de las sanciones penales que puedo incurrir, tales como falsedad a documento público.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

10. Ni los integrantes del proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
11. En caso de conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones
13. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
14. Conozco el Anexo denominado “Pacto de Transparencia” relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
15. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
16. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Pliego de Condiciones.
17. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
18. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
19. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
20. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

    [Incluir para procesos de contratación adelantados por SECOP II]

    Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

21. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al proponente]

El proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional ___ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___

<table>
<tr><td></td><td>Unión temporal ___
Consorcio _X__
Otro__</td></tr>
<tr><td>Grupo empresarial:</td><td>El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí_X_ no___ Nombre del grupo empresarial: MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

Matriz __X_
Subsidiaria ___
Filial ___
Subordinada ___
Otro (indicar cuál) _____</td></tr>
<tr><td>Composición de la persona jurídica:</td><td>El proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__
Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.

<table>
<tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>25.58%</td><td>79.264.753</td><td>MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO</td></tr>
<tr><td>25.58%</td><td>31.471.614</td><td>MARIA FERNANDA TORRES IZURIETA</td></tr>
<tr><td>38.60%</td><td>1474345</td><td>ICONO SYSTEM CONSULTING S.A.S.</td></tr>
<tr><td>5.12%</td><td>1.020.830.934</td><td>JUAN PABLO BOTERO TORRES</td></tr>
<tr><td>5.12%</td><td>1.015.462.707</td><td>MIGUEL ANGEL BOTERO TORRES</td></tr>
</table>

ZAÑARTU INGENIEROS CONSULTORES

<table>
<tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>35.768075</td><td>76.123.990-2</td><td>Inmobiliaria e Inv. Atanor S.A.</td></tr>
<tr><td>4.774225</td><td>76.215.311-4</td><td>Inversiones ZFR SpA</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

12.369525	77.252.090-5	Inmobiliaria Zaba Limitada
4.000000	7.148.552-8	Mario Zañartu Ureta
10.000000	76.039.782-2	Inversiones Sergio Zañartu Limitada
1.428600	76.214.675-7	Inversiones VVB SpA
2,428600	76.516.290-4	Estudio Jurídico Lefever y Lefever Ltda.
16.336900	99.561.000-0	Inm. Inversiones y Asesorias LLaima S.A.
3.345625	76.138.570-4	Inversiones LE-CE SpA
4.774225	76.121.219-2	Inv. Y Asesorías Alto Luvana S.A.
4.774225	76.122.920-6	Inv. y Asesorías Patricio Carrasco Moyano e Hijo Ltda.

INTERPRO S.A.S.

Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
99.99%	91.213.103	Luis Enrique Gómez Flórez
0.01%	1.098.693.691	Ivan Enrique Gómez Rincón

El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí_X_ no___ Nombre del grupo empresarial: ACI PROYECTOS S.A.S.

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

Matriz ___
Subsidiaria ___
Filial ___
Subordinada _X__
Otro (indicar cuál) _____

3B PROYECTOS S.A.S.

Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
100%	860.059.851-6	ACI PROYECTOS S.A.S.

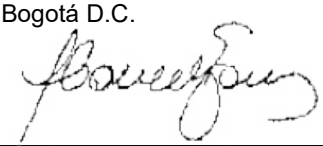
22. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ		
Dirección y ciudad	Av el Dorado 69-76, t3, of 501. Edificio Elemento – Bogotá D.C.		
Teléfono	601 241 54 00	**Celular**	312 481 06 99 – 305 753 38 45
Correo electrónico	propuestas@mab.com.co		

24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II
25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.
26. Con la suscripción de la carta de presentación de la oferta se expresa que conocen y aceptan la condición accesoria para la suscripción del contrato de interventoría, por lo tanto, reconocen que de no cumplirse alguno de los eventos descritos en el numeral 1.5 del pliego de condiciones, no habrá lugar a la suscripción del contrato y en consecuencia no habrá lugar a indemnización ni pago alguno a cargo del INVIAS.

Atentamente,

Nombre del Proponente	CONSORCIO PEAJES COLOMBIA
Integrantes:	- MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A – 900.139.110-5 - ZAÑARTU INGENIEROS CONSULTORES – 900.482.387-7 - INTERPRO S.A.S. – 804.001.735-6 - 3B PROYECTOS S.A.S. – 900.504.398-4
Nombre del Representante Legal	ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ
C. C. No.	79.545.196 de Bogotá
Matrícula Profesional No.	25202-52473
Dirección de correo	Av. El Dorado 69-76, Torre 3, Oficina 501
Correo electrónico	propuestas@mab.com.co
Telefax	(1) 241 54 00
Ciudad	Bogotá D.C.



ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.545.196

CORREDOR GOMEZ

APELLIDOS

ARIEL ALBERTO

BRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1971

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

10-MAR-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00242745-M-0079545196-20100629 0022497263A 1 1200770310

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 2520252473CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 29/09/94

APELLIDOS

CORREDOR GOMEZ

NOMBRES

ARIEL ALBERTO

C.C. 79,545,196

UNIV. NACIONAL - BOGOTA

Presidente del Consejo